

<b>Fecha de Informe</b>	07/11/2023
-------------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Contrato Nº</b>	023-2021		<b>Fecha Suscripción del Contrato</b>	12/04/2021			
<b>Nombre Contratista</b>	CIRO NESTOR CRUZ RICAURTE		<b>Identificación (CC/NIT)</b>	19.262.976			
<b>Correo Electrónico Contratista</b>	<a href="mailto:cncjuridica@hotmail.com">cncjuridica@hotmail.com</a>		<b>Forma de Pago</b>	Se paga por impulso procesal y dependiendo el tipo de proceso.			
<b>Nombre Supervisor</b>	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO						
<b>Nombre apoyo supervisión</b>	ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ ESCOBAR						
<b>Fecha de Iniciación</b>	19/04/2021		<b>Fecha de Terminación</b>	31/10/2023			
<b>Plazo Contrato</b>	3 meses y 12 días	<b>Prórrogas</b>	1. 2 meses 2. 3 meses 3. 3 meses 4. 3 meses 5. 8 meses 6. 2 meses 7. 4 meses	<b>Plazo Total</b>	30 meses y 12 días		
<b>Periodo de Evaluación del Informe</b>	Del 1 al 31 de octubre del 2023						
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestación de servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y/o judicial en los procesos de normalización jurídica y/o administrativa de los bienes que administra la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. dentro del marco del Código de Extinción de Dominio						

### **INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 100.00%

### **INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

Porcentaje Ejecutado: 85.39%

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Valor del Contrato	\$ 50,000,000
Valor de las Adiciones	\$ 210,193,838
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 222,181,573
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 9,726,017
<b>Valor Pendiente por Ejecutar</b>	<b>\$ 38,012,265</b>

<b>INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL</b>					
<b>Rubro Presupuestal</b>	<b>Descripción Rubro</b>	<b>Nº Disponibilidad Presupuestal</b>	<b>Fecha Disponibilidad Presupuestal</b>	<b>Nº Compromiso Presupuestal</b>	<b>Fecha Compromiso Presupuestal</b>
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	145 14	18/01/2023 02/01/2023	238 14	18/01/2023 02/01/2023

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

#### **Obligaciones específicas del contratista**

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
1	EL CONTRATISTA declara expresamente que la responsabilidad civil que pueda derivarse de la situación de emergencia económica, sanitaria y ambiental declarada por el Gobierno Nacional en ocasión al COVID-19, será asumida por EL CONTRATISTA, cuando le sean imputables los hechos por los cuales se lesionen los intereses propios de EL CONTRATISTA, daños a terceros, pérdidas o lesiones que le sean imputables; y, por lo tanto mantendrá indemne a EL CONTRATANTE por cualquier reclamo, acción o pretensión que	No aplica porque ya se levantó la emergencia sanitaria que dio origen a esta obligación.	\\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>				
	Ilegaré a formularse en su contra por razón o con ocasión de la celebración o de la ejecución del presente contrato. El CONTRATANTE podrá exigirle a EL CONTRATISTA, en cualquier momento, documentos que acrediten su capacidad para prestar los servicios objeto del contrato.						
2	El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y el alcance del objeto del contrato en los términos establecidos en los numerales 2.1 y 2.2.	Para el periodo evaluado se cumplieron y desarrollaron las actividades descritas en el contrato y se dio alcance al objeto de este.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE				
3	El Contratista se obliga a cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso extrajudicial y/o judicial entre las cuales se encuentran: (i) presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda (ii) asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y diligencias programadas, (iii) atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial, (iv) aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso, (v) diseñar una estrategia de defensa	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES JUDICIALES</b> Detallar el número de acciones asignadas (fecha de asignación), concepto de viabilidad de la acción, presentación de la ficha, de ser el caso, y demanda.</li> </ul> <table border="1"> <tr> <td>No. casos asignados</td> <td>No. fichas presentadas</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>El abogado manifiesta en informe de actividades haber tenido 0 asignaciones para el periodo evaluado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>ACTUACIONES JUDICIALES Y/O PREJUDICIALES</b> Ver base Excel adjunta de acciones judiciales donde se especifica una por una cada actuación procesal.</li> </ul>	No. casos asignados	No. fichas presentadas	0	0	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE
No. casos asignados	No. fichas presentadas						
0	0						

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>		<b>Descripción de la Actividad</b>			<b>Evidencia</b>
			<b>CONTRATO</b>	<b>ACTUACION</b>	<b>FECHA</b>	
	judicial apropiada para las condiciones del proceso, presentar los escritos, memoriales y demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento cabal de su encargo.(vii) interponer recursos contra providencias o fallos adversos y presentación de alegatos de conclusión.	5761		SE SOLICITO REQUERIR PERITO SE ALLEGRO ESTADO DE CUENTA FICHA DE AUDITORIA PARA TENER EN CUENTA EN DICTAMEN	09/10/23	
		227		SE SOLICITO LA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES A FAVOR DE LA SAE DENTRO DEL PROCESO DE INSOLVENCIA	04/10/23	
		6125		SE SOLICITO IMPULSO PROCESAL SEÑALANDO FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART 372 DEL C.G.P., SUSPENDIDA POR INCONVENIENTES DEL DESPACHO SE RINDIO INFORME POR REQUERIMIENTO DE LA REGIONAL	04/10/23	
		1359		SE SOLICITARON NUEVAS MEDIDAS CAUTELARES	05/10/23	
		1360		SE REMITIO INFORME POR REQUERIMIENTO DE LA REGIONAL	09/10/23	
		6458		LA INSPECCION DE POLICIA DE SAN ANDRES NOTIFICA SOBRE DILIGENCIA DE RESTITUCION. SE SOLICITO APLAZAMIENTO	11/10/23	
		7012		SE SOLICITO INFORMACION DE REPARTO POR COMPETENCIA, DEMANDA EJECUTIVA	13/10/23	
		4221		SE SOLICITO MEDIDA CAUTELAR	13/10/23	
		6126		SE SOLICITO LA TERMINACION DEL PROCESO VERBAL POR ENTREGA DEL INMUEBLE	13/10/23	

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>			<b>Evidencia</b>	
		156	SE PRACTICO INTERROGATORIO DE PARTE	18/10/23		
		1613	MANIFESTACION ABONOS	17/10/23		
		1764	SE ASISTIO A AUDIENCIA QUE FUE SUSPENDIDA PARA EL 01 DE DICIEMBRE/23. SE REMITIO FICHA DE CONCILIACION	20/10/23		
		6624	SE DESCORRIO TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO	18/10/23		
		6729	SE SOLICITO IMPULSO PROCESAL	19/10/23		
		1446	SE REMITIO ESCRITO DE CONTESTACION EXCEPCIONES	19/10/23		
		5830	SE REMITO AUTO QUE SEÑALA FECHA PARA INTERROGATORIO	24/10/23		
		4220	SE REMITIO A LA SAE NUEVO ACUERDO DE PAGO PARA SU APROBACION	25/10/23		
		7162	SE CONTESTO REQUERIMIENTO DE LA REGIONAL ENVIANDO INFORME	27/10/23		
		5040	SE SUBSANO DEMANDA	30/10/23		
		3656	SE REMITIO NUEVA PROPUESTA DE PAGO PARA APROBACION	30/10/23		
		5039	SE REMITIO NUEVO ACUERDO DE PAGO PARA SU APROBACION JUNTO CON LA FICHA DE CONCILIACION	31/10/23		
		<b>IMPULSOS OBJETO DE PAGO:</b>				
		<b>CUENTA DE COBRO No. 403</b>				

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>				<b>Evidencia</b>					
		<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>PIEZA PROCESAL</b>	<b>VALOR A COBRAR</b>						
	RESTITUCIÓN	6304	SENTENCIA	\$ 2.194.508							
	EJECUTIVO	5861	SENTENCIA	\$ 1.755.606							
	INTERROGATORIO DE PARTE	156	ACTA	\$ 681.395							
	RESTITUCIÓN	1723	AUTO ADMITE	\$ 2.900.000							
	RESTITUCIÓN	6936	SENTENCIA	\$ 2.194,508							
	<b>INVENTARIO DE PROCESOS ASIGNADOS</b>										
	Detallar número de procesos asignados y aportar base de Excel donde maneja los procesos para contrastar información:										
	Aporto base Excel actualizada										
	<table border="1"> <tr> <td>Numero de procesos asignados</td> <td>Numero de procesos eKogui</td> </tr> <tr> <td>422</td> <td>300</td> </tr> </table>						Numero de procesos asignados	Numero de procesos eKogui	422	300	
Numero de procesos asignados	Numero de procesos eKogui										
422	300										
	<table border="1"> <tr> <th>N. procesos en etapa inicial (demanda contestación demand</th> <th>N. procesos en primera instancia (audiencia inicial,</th> <th>N. procesos con alegatos primera instancia</th> <th>N. procesos para fallo primera instancia</th> <th>N. procesos en trámite de segunda instancia (avocacion</th> </tr> </table>						N. procesos en etapa inicial (demanda contestación demand	N. procesos en primera instancia (audiencia inicial,	N. procesos con alegatos primera instancia	N. procesos para fallo primera instancia	N. procesos en trámite de segunda instancia (avocacion
N. procesos en etapa inicial (demanda contestación demand	N. procesos en primera instancia (audiencia inicial,	N. procesos con alegatos primera instancia	N. procesos para fallo primera instancia	N. procesos en trámite de segunda instancia (avocacion							

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>					<b>Evidencia</b>		
		a, traslado de excepciones)	pruebas )			iento segunda instancia, alegatos, a despacho para fallo)			
		171	4	2	3	0	52	22	
4	El Contratista debe cumplir oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial las actividades necesarias para cada etapa del proceso.	Para el periodo evaluado se asistió a dos (2) audiencias, dentro de los contratos 156 y 1764; oportunamente se dio respuesta teniendo en cuenta los términos definidos por la ley, a dos (2) requerimientos de autoridad judicial para los contratos: 7162 y 1360					\\fileserver\\publica\\3 - Gerencia Jurídica\\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\\14. CONTRATOS DEFENSA\\CONTRATOS VIGENTES\\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\\SUPERVISION CIRO\\INFORMES DE EJECUCION 2023\\OCTUBRE		
5	Cuando se presente cambio de jurisdicción por competencia, el Contratista informará a la Supervisión del Contrato y continuará con la defensa del proceso hasta que se defina la controversia. En firme la decisión, el Contratista informará a la Supervisión del Contrato con la finalidad de que sea reasignado el caso.	Para el periodo evaluado, no se llevó a cabo cambio de jurisdicción por competencia de ningún proceso a mi cargo.					\\fileserver\\publica\\3 - Gerencia Jurídica\\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\\14. CONTRATOS DEFENSA\\CONTRATOS VIGENTES\\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\\SUPERVISION CIRO\\INFORMES DE EJECUCION 2023\\OCTUBRE		
6	Para la terminación de procesos judiciales por cambio de jurisdicción se debe remitir la respectiva pieza procesal que lo ordenó. En caso de	Para el periodo evaluado no se presentaron casos de terminación de procesos por cambio de jurisdicción, ni por terminación anticipada anormal.					\\fileserver\\publica\\3 - Gerencia Jurídica\\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\\14. CONTRATOS		

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
	terminación anticipada anormal del proceso por cualquier causa, incluida la prosperidad de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, de las excepciones declaradas probadas en la audiencia inicial, declaraciones de nulidad por indebida notificación, se deben remitir las respectivas piezas procesales en su totalidad, esto incluye las grabaciones de las audiencias.		DEFENSA\CONTRATO S VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE
7	La terminación de los procesos debe ser informada dentro de los cinco días siguientes a la notificación del auto que decreta la terminación del proceso, el cual deberá ser remitido al abogado enlace mediante correo electrónico, al igual, que todas las sentencias de carácter condenatorio o adversa a los intereses de la SAEFRISCO a la Supervisión en informe separado según el numeral 3 de las obligaciones generales del contratista, con el fin de que la SAE pueda proceder al pronto pago de la mismas, para ello deberá atender, además, lo dispuesto en el 1342 del 19 de agosto de 2016.	Para el periodo evaluado. no se presentaron sentencias de carácter condenatorio o adversos a los intereses de la Sae Frisco.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATO S VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE
8	El informe de que trata el numeral anterior deberá estar acompañado de la ficha para presentación ante el Comité de Defensa y Conciliación de la SAE del medio de control de repetición.	Teniendo en cuenta que para el periodo evaluado no se presentaron sentencias de carácter condenatorio o adversos a los intereses de la Sae Frisco, no es necesario relacionar fichas para presentación ante el comité de defensa y conciliación de la Sae.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATO S VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
			EJECUCION 2023\OCTUBRE
9	Recomendar a la SAE las acciones derivadas de las conductas antijurídicas por parte de servidores o Entidades del Estado y del daño antijurídico generador de responsabilidad del Estado relacionado con los procesos a su cargo.	Para el periodo evaluado no se presentaron conductas antijurídicas por parte de servidores o entidades del estado.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATO S VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023- 2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE
10	El contratista se compromete a custodiar y devolver los documentos entregados por la SAE como soporte para llevar a cabo la defensa judicial.	Para el periodo evaluado se está cumpliendo con la custodia de los documentos entregados por la Sae, y no se hizo devolución de ningún documento.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATO S VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023- 2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE
11	El Contratista se obliga a vigilar en forma diligente los procesos judiciales y/o extrajudiciales efecto puede designar a personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa por el cumplimiento de la presente obligación.	Para el periodo evaluado se cumplió a cabalidad con las obligaciones de vigilar los procesos judiciales asignados, haciendo el seguimiento mediante verificación en la página de la rama judicial y de manera presencial, atendiendo de esta manera el desarrollo de esta actividad.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATO S VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023- 2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>														
			EJECUCION 2023\OCTUBRE														
12	<p>El Contratista debe informar dentro de los cinco días a la asignación del proceso o del análisis para el inicio de las acciones judiciales en forma completa e idónea a la SAE de los riesgos, implicaciones, contingencias y su estrategia de defensa, así mismo deberá informar cuando existan circunstancias nuevas o especiales que puedan definir el curso del proceso.</p>	<p>Para el período evaluado no se presentaron asignaciones</p>	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE														
13	<p>Son funciones del Contratista frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, las siguientes:</p> <p>7.1 Registrar y actualizar dentro de los cinco días siguientes a la actuación procesal en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.</p> <p>7.2. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección.</p> <p>7.3. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de</p>	<p><b>eKogui</b></p> <p>Teniendo en cuenta el numeral de las obligaciones específicas del contratista se certifica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se registraron los movimientos procesales que se están incluyendo en el presente informe mensual, en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado.</li> </ol> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ID KOG UI</th> <th>Piezas procesales cargadas</th> <th>Fecha calificación riesgo</th> <th>Casillas totalmente diligenciadas</th> <th>Riesgo de pérdida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8866</td> <td>ACTA PRUEBA GRAFOLOGICA</td> <td>N/A</td> <td>SI</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>2210</td> <td>AUTO APRUEBA COSTAS</td> <td>N/A</td> <td>SI</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>	ID KOG UI	Piezas procesales cargadas	Fecha calificación riesgo	Casillas totalmente diligenciadas	Riesgo de pérdida	8866	ACTA PRUEBA GRAFOLOGICA	N/A	SI	N/A	2210	AUTO APRUEBA COSTAS	N/A	SI	N/A
ID KOG UI	Piezas procesales cargadas	Fecha calificación riesgo	Casillas totalmente diligenciadas	Riesgo de pérdida													
8866	ACTA PRUEBA GRAFOLOGICA	N/A	SI	N/A													
2210	AUTO APRUEBA COSTAS	N/A	SI	N/A													

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>		<b>Descripción de la Actividad</b>					<b>Evidencia</b>	
<p>conformidad con los instructivos la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para fin.</p> <p>7.4. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.</p> <p>7.5. Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión de la Información de la Actividad Legal del Estado - eKOGUI, que convoca la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o el administrador de entidad.</p> <p>7.7. Cumplir a cabalidad con los protocolos, instructivos o lineamientos que expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tendientes a asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos a reportar en el sistema así como las buenas prácticas en el uso del mismo.</p> <p>7.8. Salvaguardar, en el marco de sus competencias funcionales, la</p>	3	237416 1	SENTENCIA	N/A	SI	N/A	N/A	<p>2. JORNADAS DE CAPACITACION EN EL PERIODO EVALUADO NO SE CONVOCO A NINGUNA</p>	
	4	221505 8	CONTESTACIÓN DEMANDA	N/A	SI	N/A	N/A		
	5	236329 0	AUTO SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL	N/A	SI	N/A	N/A		
	6	998414	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	N/A	SI	N/A	N/A		
	7	215466 8	SENTENCIA	N/A	SI	N/A	N/A		
	8	248306 1	AUTO ADMITE	N/A	SI	N/A	N/A		
	9	215467 4	AUTO TERMINA POR PAGO	N/A	SI	N/A	N/A		
	10	230522 0	SENTENCIA	N/A	SI	N/A	N/A		

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
	<p>confidencialidad de la información contenida en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI y adoptar las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.</p> <p>7.9 Las demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya, debiendo entregar paz y salvo mensual al supervisor del contrato, de la actualización registrado en el sistema EKOGUI.</p>		
14	<p>Proyectar respuestas a los requerimientos de autoridades competentes y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los procesos asignados.</p>	<p>Para el periodo evaluado se cumplieron y desarrollaron.</p>	\\fileserver\\publica\\3 - Gerencia Jurídica\\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\\14. CONTRATOS DEFENSA\\CONTRATOS VIGENTES\\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\\SUPERVISION CIRO\\INFORMES DE EJECUCION 2023\\OCTUBRE
15	<p>Revisar y mantener actualizada la base de datos (EXCEL) o el aplicativo de control de procesos que adopte la SAE, incluyendo cada actuación de los procesos asignados a su cargo.</p>	<p>Para el periodo evaluado se cumplió con la actualización de la base de datos.</p>	\\fileserver\\publica\\3 - Gerencia Jurídica\\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\\14. CONTRATOS DEFENSA\\CONTRATOS VIGENTES\\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\\SUPERVISION

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
			CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE
16	Las copias de los fallos de primera y segunda instancia y en caso de la terminación del proceso en una cualquiera de estas instancias se debe acompañar de la certificación de ejecutoria que acredite la terminación del litigio.	Para el período evaluado no se presentaron terminaciones del proceso en etapa de fallo.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE
17	Estructurar conceptos cuando se requieran por parte de la Gerencia de Asuntos Legales y que guarden relación con las funciones de la SAE y/o los procesos que tiene a su cargo.	Para el periodo evaluado no se recibieron solicitudes por parte de la gerencia de asuntos legales que guarden relación con las funciones de la Sae y/o los procesos que tiene a su cargo.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE
18	Informar a la Gerencia de Asuntos Legales hasta el día 20 de cada mes las diligencias que deban realizarse en el mes siguiente, la fecha, hora y el lugar de las diligencias judiciales y extrajudiciales debidamente justificadas y documentadas en el formato respectivo, previa aprobación del supervisor del contrato.	Para el periodo evaluado se llevó a cabo la presentación de la agenda con las diligencias a realizarse para el mes siguiente, dando cumplimiento a cabalidad con esta obligación.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
			EJECUCION 2023\OCTUBRE
19	Informar la contratación de terceras personas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, previa aprobación del supervisor del contrato.	Para el periodo evaluado no se realizó contratación de terceras personas.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATO S VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023- 2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE
20	En caso de pérdida o hurto de títulos judiciales, depósitos judiciales, títulos valor, contratos de arrendamiento, actas de conciliación, y demás documento que constituyan una obligación clara, expresa y actualmente exigible y/o que presten merito ejecutivo, será responsabilidad del contratista el inicio de las acciones judiciales para la cancelación y reposición de los títulos valores, al igual que los gastos que este proceso acarree.	Para el periodo evaluado no se presentó pérdida ni hurto de documento alguno que constituyan una obligación clara, expresa y actualmente exigible y/o que presten merito ejecutivo.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATO S VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023- 2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE
21	Registrarse en la comunidad jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y efectuar al menos un (1) curso mensual durante la vigencia del contrato.	Para el periodo evaluado no se dio cumplimiento con esta obligación.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATO S VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023- 2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
			EJECUCION 2023\OCTUBRE
22	Y las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto del contrato sean necesarias.	Para el periodo evaluado se dio cumplimiento a las obligaciones del contrato, con la colaboración de los abogados que apoyan la supervisión del mismo.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATO S VIGENTES\CIRO NÉSTOR CRUZ RICAURTE CONTRATO 023-2021\SUPERVISION CIRO\INFORMES DE EJECUCION 2023\OCTUBRE

### **APORTES PARAFISCALES**

#### **DECLARACIÓN**

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

<b>Nº Planilla de Pago SGSS</b>	<b>Periodo de Aporte</b>	<b>Valor Total Planilla</b>
72287981	2023-11	\$ 506.800

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del período a pagar

<b>Concepto</b>	<b>Nº Planilla de Pago SGSS</b>	<b>Periodo de aporte</b>	<b>Valor Planilla</b>
<b>Pensión</b>	72287981	2023-11	0
<b>Salud</b>	72287981	2023-11	486.400
<b>ARL</b>	72287981	2023-11	20.400
<b>Total</b>			\$ 506.800

**RIESGOS CONTRACTUALES**

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

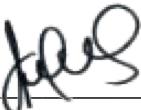
**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certifico que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

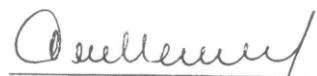
Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	



ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO

Gerente de Asuntos Legales

Supervisor



CIRO NESTOR CRUZ RICAURTE

Abogado Externo

Contratista



ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ

Profesional I

Apoyo de Supervisión